



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.577, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 25 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 EN SESION ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE- CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, COMISIONADA MUNIICIPAL, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE Y RESPETANDO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7°.....8°.....9°...10° EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE PRESENTA LA SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA DE LA SEÑORA: BENILDA MARIDALIA ESPINAL FUENTES CON DNI# 0509-1988-00134 LA CUAL EXPONE LA SITUACION GRAVE DE SALUD DE SU HIJO LOGAN ANDRES CRUZ ESPINAL DE 2 AÑOS DE EDAD QUIEN ADOLECE DE TETRALOGIA DE FALLOP, UNA MALFORMACION CONGENITA DEL CORAZON, AMERITA INTERVENCION QUIRURGICA URGENTE, TENIENDO PROGRAMADA SU CITA PARA LOS PROXIMOS DIAS, POR LO ANTERIOR SOLICITA UN APOYO DE L.12,000.00 PARA GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION YA QUE SON FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE ALDEA SANTIAGO, LOS SEÑORES CORPORATIVOS CONOCEDORES DE LA URGENTE NECESIDAD QUE ATRAVIESA ESTA FAMILIA APROBARON POR UNANIMIDAD EL FINANCIAMIENTO DE L.12,000.00 COMO AYUDA HUMANITARIA PARA LOS GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION EN EL PROCESO DE INTERVENCION QUIRURGICA A CORAZON ABIERTO DEL NIÑO LOGAN ANDRES CRUZ ESPINAL.

CERRÓ LA SESION A LAS 03: 30 P.M. SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES A LOS 06 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCTENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.577, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 25 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 EN SESION ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE- CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, COMISIONADA MUNIICIPAL, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE Y RESPETANDO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7°.....8°.....9°...10° EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE SOCIALIZA LA SOLICITUD DE LA LIC. ADELA MENDEZ COORDINADORA DE "LA CASA DE LA CULTURA SIN PAREDES" EN ALDEA SANTIAGO EN LA CUAL NOS INFORMA RESPECTO AL TALLER DE PEQUEÑOS ARQUEOLOGOS Y PEQUEÑAS ARQUEOLOGAS A REALIZARSE LOS DIAS 9 Y 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON NIÑOS EN EDADES DE 11 Y 12 AÑOS CULMINANDO UNA GIRA EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO EL PALENQUE CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO ARQUEOLOGICO DE NUESTRO PAIS, EN LA PROTECCION,CUIDADO, PRESERVACION Y EL RESCATE DE NUESTRA CULTURA, IMPARTIDA POR INSTRUCTORES DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (IHAH) POR LO ANTERIOR NOS SOLICITA UN APORTE MUNICIPAL DE ALIMENTACION (60 ALMUERZOS) MERIENDAS (120) BEBIDAS Y AGUA PARA LOS PARTICIPANTES DURANTE LOS 02 DIAS, TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL CASCO URBANO HACIA ALDEA SANTIAGO IDA Y REGRESO, MATERIALES Y EQUIPO, SE HA COORDINADO CON INSTITUCIONES COMO LA MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CRUZ ROJA Y COALICIÓN COMUNITARIA 0504, LOS SEÑORES CORPORATIVOS CONSIENTES DE LA IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACION Y ENSEÑANZA DE LA CULTURA A LA POBLACION INFANTIL DE NUESTRO MUNICIPIO APROBARON POR UNANIMIDAD EL FINANCIAMIENTO PARA ALIMENTACION, MERIENDAS, BEBIDAS Y AGUA, TAMBIEN TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES EN EL TALLER DE PEQUEÑOS ARQUEOLOGOS Y PEQUEÑAS ARQUEOLOGAS A REALIZARSE LOS DIAS 9 Y 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (ILUSTRO FORMATO DE INVITACION OFICIAL Y PROGRAMA A DESARROLLAR).

CERRÓ LA SESION A LAS 03: 30 P.M. SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES A LOS 06 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.577, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 25 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 EN SESION ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE- CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, COMISIONADA MUNIICIPAL, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE Y RESPETANDO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7°.....8°.....9°...10° TOMO LA PALABRA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE PARA RETOMAR QUE CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 RECIBIO UNA NOTA DONDE LA LIC. VERONICA BEATRIZ RUIZ CANO EN CALIDAD DE AUDITORA INTERNA MUNICIPAL LE INFORMABA QUE PONDRIA SU RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE AUDITORA INTERNA, ESTO LO HIZO POR MOTIVOS PERSONALES, LA CONDICION QUE MANIFESTO LA SRA. AUDITORA FUE QUE HABIA UNA REMOTA POSIBILIDAD DE QUE DESISTIERA DE SU RENUNCIA, PERO SIEMPRE LE ENTREGABA LA NOTA, ES POR ESO QUE SE SOCIALIZO HASTA LA PRIMER SESION DE CORPORACION DEL AÑO 2023, EL 13 DE ENERO, ACTA NO. #576 PUNTO NO. 9, LA LIC. VERONICA BEATRIZ RUIZ CANO HIZO EFECTIVA SU RENUNCIA AL CARGO A PARTIR DEL 23 DE ENERO DEL AÑO 2023, AGRADECIO INFINITAMENTE LA OPORTUNIDAD Y EL TRATO QUE RECIBIERA DE SUS COMPAÑEROS Y CORPORATIVOS, ADEMAS RATIFICO SU COMPROMISO DE ORIENTAR Y DE BUSCAR A LA PERSONA QUE PUEDA SUSTITUIRLA EN EL CARGO, PARA LO CUAL SE RECIBIERON TRES CURRICULUM, SE ENTREVISTARON A LOS INTERESADOS, SIENDO SELECCIONADO EL LIC.GERSON NOEL GALEAS LARIOS PARA EL CARGO DE AUDITOR INTERNO MUNICIPAL, EL SR. ALCALDE MUNICIPAL RATIFICO EL ANTECEDENTE DE LA LIC. RUIZ CANO DE SU RENUNCIA, YA QUE FUE UNA EMPLEADA MUY JUSTA, CAPAZ Y DISPONIBLE, AGRADECIENDO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS AL IGUAL QUE SE UNIO AL AGRADECIMIENTO LOS SEÑORES CORPORATIVOS Y APROVECHO LA OPORTUNIDAD EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE PARA SOMETER LA PROPUESTA DE APROBACION AL CARGO DE AUDITOR INTERNO SELECCIONADO DE LOS TRES CANDIDATOS AL LIC. GERSON NOEL GALEAS LARIOS, CON EXPERIENCIA LABORAL DE LA GESTION MUNICIPAL, ORIUNDO DEL MUNICIPIO DE PIMIENTA, SIENDO UNA PERSONA HONESTA,RESPONSABLE,EJEMPLAR, IDONEA PARA EL PERFIL REQUERIDO, EL CUAL INICIARA LABORES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, LOS SEÑORES CORPORATIVOS AMPLIAMENTE CONOCEDORES DEL PROCESO APROBARON POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO COMO AUDITOR INTERNO MUNICIPAL DEL LIC. GERSON NOEL GALEAS LARIOS A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, EN SUSTITUCION DE LA LIC. VERONICA BEATRIZ RUIZ CANO, DELEGANDOLE A LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE SE REALICE TODO EL PROCESO DE TRANSICION QUE CORRESPONDE EN BASE A LEY, EL CUAL SE NOTIFICARA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS DE ESTE CAMBIO.

CERRÓ LA SESION A LAS 03: 30 P.M. SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES A LOS 01 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCTENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.577, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 25 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 EN SESION ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE- CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, COMISIONADA MUNIIPCAL, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE Y RESPETANDO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7° EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE DA PARTICIPACION AL SEÑOR DONALDO FRANCISO LOPEZ JEFE DE RECURSOS HUMANOS QUIEN AUXILIADO DE METODO AUDIOVISUAL Y CON DETALLES SOCIALIZA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DISCIPLINARIO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LEY SE APLICARA PARA TODOS LOS EMPLEADOS Y RECURSO HUMANO QUE LABORA EN LA MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, Y EN BASE A LEY LA HONORABLE CORPORACION DEBE APROBARLO, DETALLA EL CONTENIDO DE LO QUE INCLUYE EN EL REGLAMENTO, SUS DISPOSICIONES GENERALES, SU MISION, VISION Y VALORES, Y LOS CAPITULOS CONTENIDOS DESDE LA CONTRATACION, EN EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS SE DETERMINO QUE LOS DIAS LUNES A VIERNES SE ENTRARA A LAS 7:00 A.M. Y SALIDA 4:00 P.M. PERO EL DIA SABADO SE INICIARAN LAS LABORES A LAS 8:00 A.M. Y SALIDA 12:00 Meridiano, CONTINUA ILUSTRANDO DEBERES DE LOS TRABAJADORES, PROHIBICIONES, DERECHOS, PERMISOS Y LICENCIAS, REGIMEN DISCIPLINARIO Y FALTAS, SANCIONES DISCIPLINARIAS, MEDIDAS DISCIPLINARIAS, DESPIDO Y DISPOSICIONES FINALES, EN ANEXOS INCLUYE LAS SOLICITUDES DE PERMISOS LABORALES, LA ELABORACION DE ESTE REGLAMENTO INTERNO LLEVÓ IMPLICITO CONSULTAS CON LA SECRETARIA DEL TRABAJO, ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON) TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, COMITÉ DE PROBIAD Y ETICA MUNICIPAL Y ADEMAS CONSULTAS CON LOS TRABAJADORES, DESPUES DE ALGUNAS INTERVENCIONES LOS SEÑORES CORPORATIVOS SE DIERON POR ENTERADOS Y APROBARON POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO VIGENTE A PARTIR DE ESTA FECHA 25/01/2023.

CERRÓ LA SESION A LAS 03: 30 P.M. SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES A LOS 01 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2026, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No.577, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 25 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 EN SESION ORDINARIA CONVOCADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE- CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, COMISIONADA MUNIICPAL, ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE Y RESPETANDO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7° CONTINUA EL SEÑOR JEFE DE RECURSOS HUMANOS DONALDO FRANCISCO LOPEZ SIEMPRE AUXILIADO DE METODO AUDIOVISUAL Y CON DETALLES PRESENTA EL PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPALES, COMO LA HERRAMIENTA QUE DARA LA LEGALIDAD DEL PROCESO DE INCENTIVOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS A EMPLEADOS MUNICIPALES, EL PLAN CONTEMPLA : INTRODUCCION, OBJETIVOS DEL PLAN, BENEFICIARIOS, LOS PRINCIPIOS EN QUE SE FUNDAMENTA EL PLAN, VENTAJAS, TIPOS DE INCENTIVOS, A SABIENDAS QUE TENER REGLAMENTADO Y PLANIFICADO ESTE PLAN DE INCENTIVOS SE CONVIERTE EN APLICACIÓN DE LEY MUNICIPAL SIEMPRE AUTORIZADA POR LA HONORABLE CORPORACION, PARA EL CUAL LOS SEÑORES CORPORATIVOS MUY SATISFECHOS DE RETOMAR ESTA ACCION DE ESTIMULO APROBARON POR UNANIMIDAD EL PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPAL.

CERRÓ LA SESION A LAS 03: 30 P.M. SELLO Y FIRMA.- DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: ELSY LORENA RODAS ANDINO, HECTOR EDUARDO FUENTES PERLA, DELMER AGUSTO GUEVARA, JUAN PABLO CUELLAR REYES, MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS, CARLOS MAURICIO REYES, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, LIC. ALEJANDRO RAMOS MARMOL VICE ALCALDE MUNICIPAL - ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES A LOS 01 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL